



RESOLUCIÓN DECECO Nº: 505-19

Salta, 31 MAY 2019

EXPEDIENTE Nº: 6032/19

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 103/19, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II**, del segundo cuatrimestre de primer año, **con extensión a MATEMÁTICA III**, del primer cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 05.06.19 a horas 09:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II**, del segundo cuatrimestre de primer año, **con extensión a MATEMÁTICA III**, del primer cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 07.06.19 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 07.06.19 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del presente concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición mencionado en el Artículo 1º.

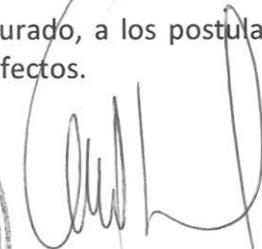
ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.